

LAS MUJERES TAMBIÉN FUERON PARTE DE LA GUERRA

Florencia Di Giorgio¹

RESUMEN

El presente trabajo busca desarrollar un análisis respecto al proceso de “invisibilización” atravesado por las mujeres que participaron de la Guerra de Malvinas como parte del cuerpo sanitario argentino en la misma. Abordaremos el proceso de invisibilización desde tres niveles (militar, político y social) para entender si realmente fue una política sistemática su ocultamiento o no. A su vez, esto se combina con el silencio auto – escogido por ellas mismas como forma de atravesar los dolores de la guerra; generando en consecuencia la extensión por tantos años de su ocultamiento, la dificultad de salir a contar su historia, y de encontrarse con una sociedad receptiva a ellas. Todo esto intenta ser enmarcado dentro de la perspectiva de género que desde hace unos años ha penetrado cada vez más en la sociedad argentina, para explicar cómo a partir de los cambios en las percepciones de la mujer como actor sociopolítico de importancia, se vio un impacto positivo en el reconocimiento de las mujeres que participaron de la guerra por parte del Estado y la sociedad civil. Reconocimiento el cual, aún se plantea incompleto, dado que todavía no ha penetrado debidamente en la sociedad ni ha sido abordado integralmente desde los grupos decisorios.

PALABRAS CLAVES

Mujeres. Reconocimiento. Invisibilización. Género.

¹ Miembro de la Red Federal de Investigadores sobre la Cuestión Malvinas ReFEM 2065 – Laboratorio de Políticas Públicas hacia la Cuestión Malvinas, investigadora junior. Licenciada en Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Contacto: dgiorgioflorenceia@gmail.com

Introducción

La denominada “Cuestión Malvinas” pareciera ser un punto primordial dentro del difuso entramado que se nos presenta cuando nos adentramos en el análisis de la compleja noción que aparenta ser la identidad nacional argentina. Concepto controversial y ambiguo, sobre el cual sólo existe consenso en torno a una cuestión en la comunidad científica, y es la dificultad de lograr una definición en torno a esta; en palabras de Hugh Seton – Watson (1977) quien es citado por Anderson (1983, p.19) “...no puede elaborarse ninguna definición científica de la nación, pero el fenómeno ha existido y existe”.

No obstante, no es objetivo de este trabajo reflexionar sobre la identidad nacional, únicamente quería remarcar que la Cuestión Malvinas es, dentro de la sociedad argentina, uno de esos elementos de cohesión que nos amalgama, no porque exista un consenso generalizado en torno a la misma, sino porque, a pesar de las divergencias que suceden respecto a esta (están quienes defienden a ultranza la soberanía sobre las islas, otros que la niegan y hasta aquellos quienes tal vez no se ven cautivados por la causa) no se puede negar que es un tema que, ya sea en profundidad o no, es conocido por toda la sociedad².

² Desde mediados del siglo XX Malvinas ha sido un eje fundamental en la agenda política Argentina, al punto en que todos los gobiernos desde el primer peronismo (1946) han incluido el tratamiento de esta cuestión en su agenda convirtiéndola, así, en una política de Estado. A su vez, desde la Guerra que vivimos en 1982 se ha gestado un sentimiento patriótico generalizado respecto a la recuperación de las Islas a nivel social. No obstante, la importancia que se le da al tema es divergente, hay quienes tienen un fuerte sentimiento hacia Malvinas, mientras que para otros, si bien defienden nuestra soberanía sobre las mismas, no implica un hecho que revista un interés desmedido. Pero más allá de esto, casi podríamos afirmar que no existe nadie en el país que desconozca el reclamo soberano sobre Malvinas.

Ahora bien, dentro del gran entramado que implica el tema de Malvinas, a fines analíticos, y dado el objetivo de este trabajo, será menester destacar un capítulo de la cuestión, que es el representado por la guerra que nuestro país vivió en 1982, la cual representa un punto de inflexión y la raíz de lo que aquí ha de estudiarse. Partiendo por las dificultades por las cuales tuvieron que atravesar los excombatientes y veteranos para ser reconocidos y honrados pretendemos volcarnos al análisis específico de un pequeño grupo, pero no así menos importante, dentro de esta gran red que desde el fin de la guerra han revelado ser los ex combatientes. Nos referimos, específicamente, a aquellas mujeres que participaron del conflicto armado como parte del cuerpo sanitario del Ejército argentino (algunas siendo parte de la Fuerza Aérea, otras voluntarias y otras miembros de la Marina Mercante) y de la lucha que debieron atravesar. Aunque, a fines aclaratorios, cabe señalar que ellas no fueron las únicas mujeres involucradas en el conflicto, sino que también hubo quienes participaron en calidad de radio operadoras o como comisarios de abordó.

Este proceso comprende varias etapas, pasando por un momento de olvido que, según entendemos por múltiples testimonios de las protagonistas, no sólo se aplicaron ellas mismas por iniciativa personal como forma de evitar el dolor que genera una guerra, sino también, la réplica que esto tuvo a nivel social y político. Dicha cuestión paulatinamente se ha ido revelando para encontrar una sociedad y un Estado cada vez más receptor a su historia

y demanda; no obstante ello, tras los años de olvido, el proceso de su reconocimiento (que será explicado más adelante) es lento e incompleto dada la dificultad que genera en ciertos grupos de la sociedad (algunos veteranos masculinos, personas con fuerte sesgo machista, entre otros), ubicarlas a la altura de los soldados que estuvieron luchando en las islas.

Lo que pretendemos en este trabajo, es plantear las diversas aristas que existen en torno a la dificultad de concretar el reconocimiento, principalmente por la complejidad de poder definirlo.

A su vez, pretendo comprender y explicar la situación dentro de una perspectiva de género, entendiendo que el paulatino proceso que está teniendo lugar en pos de este objetivo de reconocimiento guarda un correlato con el ascenso a nivel social de la importancia respectiva a la cuestión de género dentro de la cual se busca resaltar el rol de la mujer para ubicarla en un plano equitativo respecto al hombre.

Para poder entender la gradualidad del proceso de reconocimiento, el trabajo analizará la evolución de la situación desde la recuperación de la democracia, pretendiendo observar la evolución de la agenda política a nivel nacional tanto por un incremento del reclamo social por parte de las actrices invisibilizados, como por acción misma de los gobiernos, encuadrando esto dentro del ascenso y auge del reclamo por la igualdad

de género pretendiendo dilucidar que tiene lugar un correlato entre ambas causas. A partir de tres ejes de análisis: Fuerzas Armadas, política nacional y nivel social, procuramos comprobar la existencia de una influencia mutua entre los últimos dos niveles, mientras que, en torno al primero, entendemos que ha permanecido casi hermético con medidas tendientes a reconocer a las mujeres de Malvinas que fueron producto de la disciplina institucional.

Metodología de análisis

Debido a la dificultad de poder plantear un esquema organizado del colectivo que significan las mujeres que participaron de la Guerra de Malvinas (problemática que será explicada a lo largo del trabajo y que intentaré resolver de manera incipiente, aunque no definitiva, debido a que puede estar sujeta a cambios) es que también se vuelve difícil aplicar una metodología única para relevar información.

Por otro lado, al no estar todas ellas identificadas, o no querer en muchos casos contar lo que vivieron, es que los testimonios a los que he podido acceder son incompletos; a lo que se le suma el hecho de que viven en diferentes partes del país (Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba, para nombrar algunos). En la mayoría de los casos los testimonios provienen del

relevamiento de diversas notas periodísticas.

Gracias al ascenso del tema, y al ímpetu puesto por aquellas que llevan adelante el trabajo de hacer conocer su historia, es que se encuentran disponibles algunos testimonios que nos revelan lo que vivieron en la guerra, lo que debieron atravesar posteriormente, y qué significa haber sido olvidadas.

Si bien las notas periodísticas fueron el principal insumo para este trabajo en cuanto a los testimonios. Hubo un hecho, muy cercano al momento en que decidí escribir sobre este tema, que fue disparador para continuar apostando a él y, además, me permitió entrar en contacto con una de ellas, Alicia Reynoso³.

Alicia es veterana de la Guerra de Malvinas, reconocida por la Ley 23.118, y participó del conflicto como enfermera sirviendo a la Fuerza Aérea Argentina teniendo el rango de Cabo Primero, junto a ella, también cumplieron funciones 13 enfermeras más; todas ellas se encontraban cursando la carrera de enfermería que había sido abierta hacía unos pocos años en la esta Fuerza. En el año 2016 tuvo lugar en el Museo de Malvinas e Islas del Atlántico Sur, en Buenos Aires, una Conferencia en la que

³ Alicia Reynoso, como veterana de la Guerra de Malvinas, es una de las principales voces en el reclamo por la visibilización de las mujeres que participaron de la misma como parte del cuerpo sanitario. En su lucha ha interpuesto una demanda para que se reconozcan los títulos que la embisten, ha realizado numerosas charlas, escrito un libro, entre otras cosas.

expusieron tres antiguas enfermeras de la Fuerza Aérea que estuvieron en la guerra, entre ellas Alicia.

A partir de este encuentro me puse en contacto con ella y, mediante un cuestionario enviado vía mail, pude contar con su testimonio directo.

Por otro lado, también considero pertinente explicar que, a la hora de hablar del reconocimiento a nivel político, tendrán relevancia para la investigación las acciones provenientes de instituciones del gobierno nacional o las Fuerzas a las que pertenezcan las mujeres aquí representadas. Esto no quiere decir que no se destaque la importancia que cualquier tipo de reconocimiento posea, ya sea que este emane de decisiones tomadas a nivel provincial o municipal; pero, a fines analíticos, consideramos que se logra una equidad de condiciones respecto a los ex combatientes masculinos a nivel nacional dado que todos son amparados por las mismas leyes y evitamos las particularidades de cada jurisdicción específica (provincia o municipio).

La perspectiva de género en el reconocimiento

Como fue mencionado en la introducción, el presente trabajo abordará la situación planteada por las mujeres que fueron parte de la Guerra

de Malvinas (su invisibilización y posterior búsqueda de reconocimiento) desde una perspectiva de género. Creo fundamental emprender el análisis desde esta óptica debido a que es la única manera de poder sortear los sesgos que el androcentrismo o las denominadas “perspectivas neutras contra el género” producen.

No adoptar una perspectiva de género sería contribuir a aquella invisibilización que las mujeres y, en línea con ellas, este trabajo, intentan superar. Es decir, si no comprendemos desde esta óptica el silencio que pesó por tanto tiempo, así como las dificultades que están teniendo en su lucha por ser reconocidas tanto institucional como socialmente como veteranas de la Guerra de Malvinas, estaría silenciando también yo una realidad, como es la existencia de mecanismos machistas que alimentan la situación que ellas viven.

La postura androcentrista que prima en nuestra sociedad conlleva a que todas las relaciones humanas sean concebidas únicamente desde la perspectiva masculina, como si la masculinidad fuera el punto de referencia de todo. Producto de esta forma de sexismo, se construyó una estructura patriarcal en la cual han quedado asignados ciertos roles para cada sexo como si, por el sólo hecho de nacer con un tipo específico de genitales, cierto grupo de personas estuviera destinada a realizar sólo determinadas

actividades y vestirse de cierta manera, siéndole censuradas todas aquellas que “pertenezcan” al sexo opuesto.

A partir del análisis realizado por Araceli González Vázquez sobre patriarcado y androcentrismo, muy resumidamente podríamos evidenciar la esencia de lo que este último concepto representa en el siguiente extracto:

“No basta con decir que el androcentrismo existe cuando el hombre, lo masculino o la masculinidad son considerados la medida de todas las cosas... o cuando las experiencias masculinas son las preeminentes, las normativas, las imitables, las deseables, etc. Es necesario, también, subrayar el refuerzo que otros factores ofrecen al androcentrismo: representaciones y estereotipos, misoginia, sexismo, machismo, marginación, represión, violencia física y simbólica, etc” (GONZÁLEZ VÁZQUEZ, 2013, p. 493).

Bien ha sido explicada la situación de las mujeres por la Segunda Ola del Feminismo, y bien queda resumido en las tan ya reproducidas palabras de Simone de Beauvoir:

“No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica de femenino” (DE BEAUVOIR, 1949, p.109)

El hecho es que, a raíz de esto, sobre las mujeres de Malvinas no

sólo pesa la falta de reconocimiento que a nivel general ha existido sobre los ex combatientes, sino que además deben cargar con que, producto de una sociedad cimentada sobre una estructura desigual entre el hombre y la mujer, la cuestión se complica aún más y es que, cuando se habla de “veterano” el inconsciente colectivo e incluso el Estado mismo, tiende a identificarlo con el sexo masculino.

Históricamente, el ser humano ha tendido a construir categorías identitarias ante la que pareciera ser una inherente necesidad de etiquetarlo todo; como si la ausencia de definiciones implicara un vacío irreparable en el que no se puede permanecer. Estas categorías identitarias, parafraseando a la investigadora Danila Suárez Tomé, son normativas, porque para definir, tomo una serie de normas por las cuales algo *ES* sólo si cumple con aquellas normas seleccionadas, sino, deja de *SER*, por lo tanto las categorías identitarias son excluyente (SUÁREZ TOMÉ, 2018).

¿Qué significa esto para nosotros? Que socialmente se construyeron categorías identitarias de lo que es “femenino” y lo que es “masculino” y, subordinadamente a esto, avocándonos al objeto de estudio que aquí nos compete, también se ha construido una categoría de “veterano de guerra” bajo la visión androcentrista. Se es veterano hombre o no se es; y, como consecuencia las mujeres que deberían ser consideradas veteranas, se

convierten en víctimas de aquella violencia simbólica que se mencionó previamente.

Identificamos, entonces, que tiene lugar lo que la autora Lagarde de los Ríos denomina “tensiones hegemónicas” (LAGARDE, 2012, p. 92) según las cuales bajo el manto de los Derechos Humanos *Universales* se genera una homogeneización que conlleva a la supresión de diferencias (religiosas, étnicas, de género, etc.) que, al contrario, deberían ser destacadas y distinguidas para no caer en la omisión de su existencia en reemplazo de una figura homogénea basada en el arquetipo de “*hombre blanco*” construido como el “ejemplo modelo” de la sociedad occidental erigido como producto de una cultura machista e históricamente discriminatoria.

Por lo tanto, planteamos que la estructura machista sobre la cual se construye la sociedad, que suponemos era aún más fuerte en aquellos momentos en los que estas mujeres participaron en la guerra y luego de la misma, ha generado una triple “invisibilización” para ellas:

- **A nivel de las Fuerzas Armadas:** teniendo en cuenta que la división de enfermeras de la Fuerza Aérea había sido creada apenas dos años antes de la Guerra por lo que las mujeres acababan de entrar a una estructura que, desde su naturaleza, se plantea jerárquica y machista. Lo mismo sucedía con aquellas que, si bien no eran estudiantes de enfermería

dentro de la Fuerza, voluntariamente fueron parte del cuerpo sanitario; en algunos casos incluso siendo menores de edad, lo que conllevó que su patria potestad la ostentara la Fuerza a la que respondían.

• **A nivel político:** es aquí donde podrá palpase más claramente el paralelismo entre el reconocimiento de estas mujeres desde las políticas públicas estatales y el ascenso de la cuestión de género en la agenda social. A su vez, dentro de este nivel, debemos tener en cuenta que el contexto inmediato tras la salida del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional⁴ que atravesó nuestro país puede considerarse un atenuante en la cuestión, debido a la delicada situación en la que se encontraban las instituciones políticas argentinas en ese momento cuando la centralidad estaba puesta en consolidar la recién recuperada democracia.

• **A nivel social:** tal vez la esfera en donde el proceso se encuentra más incompleto, debido al poco conocimiento que existe dentro de la sociedad respecto a la participación de estas mujeres en el conflicto bélico y la fuerte reticencia que han encontrado las mismas a la hora de ser reconocidas. Situación que se ve agravada por la paupérrima cantidad de políticas públicas dirigidas específicamente a ellas y la ausencia casi

⁴ Es el nombre con el que se autodenominó el último gobierno de facto que tuvo lugar en Argentina en el período 1976 – 1983. La dictadura vivida implicó hechos atroces como secuestro de personas su tortura y posterior desaparición, robo de bebés, funcionamiento de centros clandestinos de detención y censura. A su vez, a nivel político – económico significó la adopción de medidas liberales que terminaron por sumir al país en una fuerte crisis económica. En este contexto en 1982 Argentina vive lo que fue la Guerra de Malvinas; finalmente, en 1983 recuperamos la democracia.

total de políticas de reconocimiento hasta hace tan sólo unos pocos años.

Entre la “invisibilización” y el reconocimiento

Tras la finalización de la Guerra de Malvinas, comenzó en nuestro país una etapa caracterizada por la existencia de un halo de invisibilidad que pesó sobre la Guerra en general, y sobre sus protagonistas en particular. Este hecho implica a diversos actores “invisibilizados” que por distintas vías han buscado lograr el reconocimiento que aún está intentando construirse y definirse. El análisis de Jean-Claude Bourdin (2010) respecto a la “invisibilización social” puede marcarnos el rumbo para entender el tema; el autor la define como:

“una categoría hermenéutica que se hace cargo de la interpretación de un fenómeno contradictorio que consiste en existir, en ser-ahí y, al mismo tiempo, en no ser visto/percibido u oído/escuchado... cuya percepción está condicionada por marcos sociales” (BOURDIN, 2010).

Planteamos entonces, que las diversas estructuras que existen dentro de la sociedad tienen un impacto directo sobre el ocultamiento de quienes estuvieron en la guerra; cuestión que, si bien en cierto nivel fue algo autoimpuesto, principalmente, fue producto de la presión social y política que atravesaron.

Inmediatamente después de la guerra, iniciaría un proceso que el politólogo francés Alain Rouquié denominaría más tarde como “desmalvinización”, lo cual implicó una política organizada por parte del Estado para impedir la difusión y el debate público sobre el tema Malvinas y la Guerra que había acontecido (REVISTA HUMOR, 1983). Dicho proceso de “desmalvinización” implicó que quienes debieron ser exaltados y condecorados, hayan sido olvidados, obligándolos a luchar para ganarse el reconocimiento que naturalmente debieron tener.

Los ex combatientes fueron víctimas del ocultamiento incluso previamente a recibir la baja a la conscripción cuando se les comunicó la absoluta prohibición de hablar de lo vivido en Malvinas ante el público, siendo acompañado esto por amenazas por parte de los oficiales. Situación que también recayó sobre las enfermeras e instrumentistas que estuvieron en la isla y en el continente, sobre quienes pesaba, además, el hecho de haber visto las condiciones atroces en las que se encontraban los soldados (heridos, desnutridos, con traumas psicológicos, etc.). Como expresó la autora del libro “Mujeres Invisibles”, uno de los pocos libros dirigidos a este tema, *“en su momento les sugirieron expresamente que no hablen, principalmente, porque ellas vieron las condiciones en las que volvían los soldados”* (PANERO, 2015).

A partir de allí comenzaría un proceso totalmente intermitente y fluctuante, que implicó un reconocimiento institucional (para algunas de ellas) tanto por parte del Congreso Nacional en el año 1990 (con la extensión de la ley 23.118) como por la Fuerza Aérea hacia aquellas que eran enfermeras y estudiantes de enfermería de dicha fuerza; para luego pasar a una oscuridad total en torno a estas mujeres y su participación en la guerra hasta el año 2010 aproximadamente cuando algunas de ellas comenzaron a salir a la luz.

Entonces, podemos ver que ha existido un reconocimiento formal por parte de los dos primeros niveles identificados previamente (incluso antes de que esto fuera una demanda por parte de sus protagonistas), no obstante, el proceso quedó rápidamente truncado y no pudo continuar desarrollándose, dado que cuando hablamos de reconocimiento, esto implica para nosotros algo muchos más amplio.

El reconocimiento no puede agotarse en poseer un título otorgado por una institución nacional porque, si bien es un paso sumamente importante, no implica necesariamente que estas mujeres puedan aprovechar lo que ese título implica porque, a partir de diversos testimonios recolectados en entrevistas periodísticas o hablando con ellas, he podido comprobar que aún se les siguen negando beneficios, o bien el hecho de tener el diploma

certificando su participación en la guerra no significa que la sociedad las considere “tan” veteranas como a los veteranos masculinos.

Por ello, es que considero que el reconocimiento debe ser entendido de una forma más integral. A dichos fines, he decidido tomar la descripción elaborada por la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas, que en el aniversario número 23 de la Guerra, hicieron referencia al “reconocimiento histórico”, el cual versa sobre los siguientes puntos a los cuales adhiero:

- Rendir homenaje permanente a los caídos y a quienes lucharon en la Guerra.
- La toma de decisiones por parte de los gestores políticos para la recuperación de las islas.
- Reivindicar la dignidad de TODOS los veteranos “*cualquiera sea su condición social, ideología o fe*” (COMISIÓN DE FAMILIARES DE CAÍDOS EN MALVINAS, 2005) a lo que nosotros agregaremos el género de la persona.
- Que cada veterano/a pueda contar su historia sin intermediarios a la sociedad.

- Que los veteranos/ex combatientes tengan un rol protagónico dentro de la sociedad.
- Que el Estado restituya la igualdad de oportunidades perdidas durante tantos años de abandono y desamparo, a través de un reconocimiento dinerario, buenos servicios de salud, posibilidades laborales, habitacionales, y educativas.

Podemos ver, entonces, que el reconocimiento abarca un espectro que implica cuestiones de diversa naturaleza: económica, social, política, institucional, educativa, entre otras cosas.

¿Quiénes son?

Antes de continuar con el análisis, se presenta la necesidad, tanto para que el lector pueda orientarse, como para evitar caer en la indefinición, de intentar dar un esbozo sobre quiénes integran el colectivo de las mujeres que estuvieron en la Guerra de Malvinas como parte del cuerpo sanitario.

A pesar de que el número de mujeres involucradas en la Guerra de Malvinas es reducido, al menos si se las compara con los ex combatientes masculinos, en realidad es muy difícil pensarlas como un grupo homogéneo, por diversas razones: fueron parte de diferentes Fuerzas, las modalidades de

participación fueron diferentes, estuvieron en distintos lugares geográficos durante la Guerra y además, después de la misma, algunas fueron receptoras de políticas estatales, otras de reconocimiento militar, y otras aún no han recibido ningún tipo de condecoración.⁵ Además, tampoco existe ningún tipo de organización social en donde se encuentren agrupadas como para facilitar esta tarea, todo lo que hacen es autodidacta, por impulso individual o accionando en pequeños grupos.

Cuando intentamos dar un orden para comprender quiénes fueron, caemos en una tarea muy difícil de realizar y con la que, involuntariamente, podríamos generar la invisibilización de alguna de ellas debido a la falta de información.

Objetivamente sabemos que desde la Fuerza Aérea son reconocidas 14 enfermeras que estuvieron en el conflicto, desde la Marina contabilizamos 8, y 7 bajo órdenes del ejército; cumpliendo funciones en los diferentes hospitales que funcionaron atendiendo a los heridos.

Pero, por otro lado, también hubo una gran cantidad de mujeres civiles que participaron como voluntarias del conflicto. Si bien ellas respondían a alguna fuerza, en algunos casos eran sólo estudiantes de

⁵ Ver cuadro anexo “Mujeres que participaron de la Guerra y sus condecoraciones”. Este cuadro contiene los nombres y correspondientes condecoraciones de 25 mujeres que participaron de la Guerra.

enfermería o se presentaron por el sentimiento patriótico que les nació ante el hecho conmoviente que vivía el país. Una gran cantidad se encontró rindiendo servicio en el Hospital Naval de Puerto Belgrano, “*en el Hospital Naval de Puerto Belgrano estuvimos más de 177 compañeras Civiles y hoy se reconoce a más de 70 de ellas*” declaró una de ellas. (MENDOZA, 2017)

Cabe destacar, además, que algunas eran menores de edad, tenían entre 15 y 24 años. Muchas veces se ha oído hablar de “los pibes de la guerra” para hacer referencia a que los soldados que lucharon en el conflicto eran, en su mayoría, niños reclutados de 18 o 19 años sin ningún tipo de experiencia; pero en el caso de estas mujeres jamás hemos escuchado las atrocidades que vivieron siendo ellas también unas niñas.

En Argentina no existe una ley específica en donde se explicita quiénes son veteranos de la Guerra de Malvinas, a raíz de esto ha sucedido que a lo largo del tiempo el concepto ha tendido a ampliarse. Oficialmente se considera que son ex combatientes todo el personal de oficiales, suboficiales y soldados conscriptos, así como civiles que se encontraran cumpliendo funciones de servicios y apoyo en los escenarios T.O.M (Teatro de Operaciones de Malvinas) y T.O.A.S (Teatro de Operaciones del Atlántico Sur), esto en base a los escenarios definidos por el gobierno militar argentino durante la guerra, y a la Ley 23.118⁶ sancionada ya durante

⁶ En esta ley, sancionada ya en democracia (1984) y posteriormente ampliada con sucesivas mo-

la democracia sobre compensación a los veteranos.

Por otro lado, también es parámetro para definir a los veteranos de la Guerra de Malvinas la ley 23.848 de 1990, modificada numerosas veces en años posteriores, siendo una de estas modificaciones la que dio lugar a la ley 24.343 de 1994 en donde se habla explícitamente por primera vez de los escenarios T.O.M y T.O.A.S, previamente nombrados, para delimitar geográficamente quiénes percibirían pensiones vitalicias por haber participado del conflicto.

Esta última ley es clave porque muchas de las mujeres que aquí nombramos estuvieron en el TOAS y, al menos dos (Liliana Colino y Doris West), en el TOM. Pero, más allá de esto, personalmente considero que en el caso de las mujeres que fueron parte del cuerpo sanitario es distinto, la situación no puede circunscribirse de manera tan tajante, ya que cuando de heridos se trata, ellas entienden que la guerra se traslada hacia donde los mismos se dirijan, porque con ellos adviene la responsabilidad de contenerlos, curarlos, acompañarlos y cuidarlos soportando la difícil situación sin tener que mostrar vulnerabilidad alguna que pudiera afectar a

los soldados.

dificaciones, se dispone la condecoración mediante medalla y diploma a *“los que lucharon en la guerra por la reivindicación territorial de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, en las acciones bélicas del 2 de abril al 14 de junio de 1982”* (Ley 23.118, 1984), determinándose que sólo el Ministerio de Defensa tiene la potestad de emitir dicho reconocimiento. Posteriormente esta ley fue modificada, hoy en día rige la Ley R - 1419 en la que se hicieron actualizaciones de forma que no cambian la esencia de la misma.

Por otra parte, el Ministerio de Defensa les comunicó en el año 2013 que, para ser veteranas, debían reunir 3 condiciones:

- Haber sido trasladadas más de 400 km.
- Haber sufrido desarraigo (familiar o económico).
- Haber realizado alguna acción de guerra (como fue en el caso de las enfermeras e instrumentistas atender a los heridos).

A razón del anterior argumento, entonces, si bien habría que analizar cada caso particularmente, la cantidad de veteranas crecería. Y, como veremos más adelante, gracias al accionar que están llevando a cabo, de a poco están logrando que el concepto de “veterano” sea ampliado, bajo la comprensión de que el cuerpo sanitario, en el marco de una guerra, es afectado de manera diferente dado que el conflicto se traslada hacia ellos, sin importar si geográficamente se encuentren en alguna de las jurisdicciones de enfrentamiento delimitadas o no.

El Proceso de reconocimiento. Los hechos más importantes previo a contar su historia

Tras el fin de la Guerra, la mayor parte de las mujeres que participaron de la misma concuerdan en afirmar que la actitud por parte de las Fuerzas Armadas fue de una total indiferencia, abandonándolas sin ningún tipo de amparo a pesar de haber sido parte de un evento altamente traumático; en esto asistimos a una situación de igualdad, aunque lamentablemente negativa, con sus contrapartes masculinos quienes también fueron escondidos.

El abandono inmediato que sufrieron contribuyó a que cada una de ellas buscara caminos personales para soportar los traumas generados por las vivencias de una guerra, lo que podría llevarnos a afirmar que esto también aportó a ese aislamiento que fue gestándose desde los inicios y del que tardarían tanto en salir.

A pesar de la innumerable cantidad de casos de discriminación machista que pueden identificarse dentro de las Fuerzas Armadas, el 1 de mayo de 1985 la Fuerza Aérea reconoció a las enfermeras que pertenecían a su esfera mediante un diploma⁷. No obstante, creemos que este responde, más bien, a una cuestión propia de la institución respondiendo a la disciplina institucional que es tan fuerte en la misma por la cual deben seguir el

⁷ Este reconocimiento otorgado en 1985 fue ratificado en diciembre 2013 mediante la Resolución interna 1014.

reglamento, y no al objetivo de reconocerlas y destacarlas dado que la política no continuó desarrollándose y las mujeres en general no tienen lugar en las Fuerzas Armadas como los hombres.

Si bien es destacable que existan mujeres en los cargos principales dentro de las Fuerzas, el número continúa siendo bajo y desigual. Y en lo que a las veteranas respecta, recién en el 2014, ellas fueron invitadas por primera vez a un desfile realizado por las Fuerzas Armadas en el aniversario del bautismo de fuego de las mismas. No obstante, en los desfiles siguientes de la Fuerza no fueron invitadas, ni siquiera en el aniversario número 35 de la Guerra, lo que es un ejemplo claro de cómo la negación de su participación en el conflicto continúa a la orden del día, y de cómo aún no se ha naturalizado su “ser y existir” como veteranas de la misma manera que con los hombres.

Ahora bien, en cuanto al ámbito político, el proceso parece ser mucho más lineal dado que la visibilización de la lucha que emprendieron estas mujeres comienza a verse plasmada en políticas públicas más continuadas a partir del momento en que ellas mismas comenzaron a salir a la luz. En 2007 Alicia Reynoso comienza a hacer los primeros intentos, pero no será aproximadamente hasta el año 2010 que encontraremos un mayor eco de estas historias.

No obstante, previo a ello es necesario destacar dos situaciones. La primera de ellas porque implica la base a partir de la cual se define quiénes son veteranos y, la segunda, porque demuestra una incipiente intención por parte de la clase política de reconocer a las mujeres que estuvieron en la Guerra.

En primer lugar, durante el gobierno de Raúl Alfonsín, en el cual a pesar de encontrarse en el contexto de la denominada “desmalvinización” se sanciona la primera ley para beneficios a ex combatientes en 1984 (Ley 23.118) en la que sólo se reconoce como veteranos a quienes lucharon en las islas dejándose de lado al personal sanitario, militar a civiles, etc. Por lo tanto, no puede hablarse de una discriminación producto de la diferencia de género dado que todo aquel que no hubiere participado en las acciones bélicas quedaba excluido.

Pero aun cuando ni siquiera era en nuestro país la cuestión de género un tema anclado a la agenda social, sí tenía cierto reflejo en la agenda política; en el discurso dado por Raúl Alfonsín en su cierre de campaña el 27 de octubre de 1983 habló de las *“mujeres argentinas que sufren todavía las consecuencias de esta sociedad anticuada y machista”* (ALFONSÍN, 1983).

Es por esto que debemos destacar que, según la información obtenida de la columna de Hugo José Monasterio, en febrero de 1987 el presidente solicitó al Ministro de Defensa Horacio Jaunarena el nombre y las

actividades realizadas por las mujeres de Malvinas con el fin de otorgarles una pensión honoraria, pero la crisis institucional existente producto del contexto autoritario previo, junto a los problemas económicos y al primer levantamiento carapintada que tuvo lugar en abril de ese mismo año, llevaron a que la atención debiera ser enfocada en otras cuestiones y que el proyecto se viera truncado incluso antes de nacer (MONASTERIO, 2014)

Otro acontecimiento que debe ser resaltado es cuando en 1990, tras la extensión de la ley 23.118, el Congreso de la Nación otorgó una distinción con medalla y diploma a un grupo de mujeres que participaron de la Guerra el cual no hemos podido identificar en su totalidad pero, aquellas que sí, se encuentran especificadas en el cuadro anexo a este trabajo.

Luego de estos dos hechos, la situación con respecto a las mujeres que participaron del conflicto es de silencio total por parte de los tres niveles de análisis previamente demarcados. Pero no por ello podemos afirmar que haya existido una política sistemática de ocultamiento e invisibilización, y es que en el caso de los ex combatientes y veteranos ellos también debieron emprender su propia lucha y movilizarse para obtener las conquistas que lograron y para que la sociedad misma los reconociera y honrara como lo hacen el día de hoy.

La cuestión recae, creemos, en que hasta el 2010 había un

desconocimiento casi total de que hubo mujeres que fueron parte de la Guerra y cada vez que se habló de veteranos inconscientemente se pensó en los hombres, lo cual generó que, una vez que decidieron salir a buscar el reconocimiento que merecían, la sociedad en general las rechazara dado que no les creían, producto de haber estado ocultas por tantos años y de que se haya arraigado la premisa de que sólo los hombres fueron parte de la Guerra relacionando directamente este hecho con una situación de la que sólo participa el sexo masculino.

Y el problema no se circunscribe sólo a eso, sino que además ha sucedido y sucede que muchas veces son las mujeres las que realizan los actos de discriminación en lugar de apoyarlas, Alicia Reynoso ha manifestado esto en diversas entrevistas y en el cuestionario que le realicé.

Esto es algo característico de la estructura machista que se encuentra enraizada en nuestra sociedad por la cual las diferencias entre el hombre y la mujer son reproducidas y aprehendidas por los miembros de la sociedad de manera que cada uno, por su sexo, debe ocupar un rol y si existiera algún intercambio, traspaso o salida de los mismos ello será cuestionado y no aceptado hasta el punto en que reproducir dicha dinámica se vuelve más fuerte que la pertenencia a un mismo género y la defensa de una igualdad de derechos.

Sucede que al haber vivido y estar acostumbrado a diversas

costumbres que arraigaron estas diferencias, se vuelve difícil ir en contra de las mismas. Así, las mujeres mismas se convierten en antagonistas y en trabas adicionales dentro de la lucha cuestionadora de la sociedad patriarcalmente establecida.

La lucha interna

Antes de poder analizar todos los sucesos que tuvieron lugar luego del 2010⁸, fecha que identificamos como aquella en la que estas mujeres comienzan a hacer visible su participación en la Guerra de Malvinas y a buscar que ello sea reconocido, es necesario entender que este proceso posee una arista muy importante que corresponde a todo lo que internamente debieron asimilar en términos del trauma de la guerra, del olvido que sufrieron no recibiendo ningún tipo de ayuda con ello y de los años que tuvieron que pasar para que se animaran.

En diversos testimonios recolectados de distintas notas periodísticas, varias de ellas destacaron que el contexto en el que tuvo lugar la guerra, la última dictadura militar vivida por nuestro país, ejerció cierta injerencia a la hora de no hablar sobre el tema debido a que consideraban que se las podía

⁸ La fecha aquí esbozada es aproximativa y corresponde al testimonio de Alicia Reynoso. No existe una fecha ni razón específica por la cual ella haya decidido contar públicamente su historia. Sí sabemos que sucedieron cuestiones personales que pudieron ser disparadores, pero no existe nada a nivel sociopolítico en aquel año que sea considerado una razón por la cual Alicia tomó la decisión.

relacionar con aquel episodio atroz de nuestra historia al cual no querían quedar vinculadas.

Por otro lado, la ausencia de una contención ya sea por parte de las Fuerzas Armadas como por parte del Estado llevó a que cada una debiera emprender su camino y forjar personalmente la manera de hacer frente a los traumas producidos por lo vivido. La mayoría eligió para ello el silencio. No hablar del tema es una forma de negar que haya existido y esta actitud que tomaron con el tiempo se arraigó cada vez más, al punto de que recién 28 años después empezaron a salir a la luz. Este lapso tan extenso de tiempo lamentablemente fue una de las causas por las cuales su reconocimiento tardó tanto en llegar y es tan difícil poder concretarlo principalmente en el tercer nivel de análisis aquí planteado.

En un testimonio, Norma Navarro expresó *“con el tiempo tuve mi propia Desmalvinización. Me alejé de todo porque me causaba mucho dolor”* (NAVARRO, 2013). Por su parte Liliana Colino comentó una vez *“me parece que las mujeres no hicimos la suficiente fuerza para hacernos ver”* (COLINO, 2013). Ella sostiene que el reconocimiento empezó a llegar por las mujeres que se movilizaron para conseguir dicho objetivo, no se lo atribuye a cuestiones políticas o sociales.

Precisamente, el paso emprendido por estas mujeres aproximadamente

desde el año 2010 es una acción fundamental dentro de la lucha feminista y es lo que en la misma denominamos empoderamiento. El empoderamiento implica dotarse de poder, hacerse escuchar en la sociedad y cuestionar mediante medidas activas el papel secundario y de “objetos” dentro de la sociedad que estaban teniendo. A través de esta visibilización que están buscando, las mujeres que estuvieron en Malvinas se están convirtiendo en sujetos protagónicos dentro de lo que es la Cuestión Malvinas en su totalidad; están reclamando el reconocimiento del rol que cumplieron y de todo lo que ello conlleva consigo. Se están empoderando.

Aunque tal vez ellas no lo hagan desde la lógica planteada por el feminismo, todas las acciones que personalmente emprendieron y emprenden (presentación de demandas a la justicia, publicación de libros, entrevistas, charlas públicas en diversos ámbitos, presentación de proyectos a autoridades públicas, o el sólo hecho de contar públicamente su historia por algún medio) son una forma de empoderamiento dentro del feminismo debido a que detrás de todo esto está la toma de conciencia de la opresión de las cuales son víctimas ante el machismo.

Ellas entienden que si no existiera una estructura patriarcal imperante que impone determinadas categorías normativas para cada ser humano, es decir, si no viviéramos en una sociedad que privilegia al hombre cis

heterosexual, su reconocimiento hubiera sido mucho más rápido debido a que no pesaría ningún tipo de diferenciación. Por eso, el ser conscientes de esto ya ubica su lucha dentro del feminismo.

Por otra parte, las acciones que realizan las están convirtiendo en sujetos protagónicos de la cuestión Malvinas, conquistando, de a poco, el lugar que legítimamente les pertenece. No son personajes secundarios dentro de esta historia, y no son veteranas en función de los hombres que lucharon en Malvinas. Son veteranas de la guerra porque estuvieron ahí, cumpliendo las funciones que les fueron asignadas, y siendo parte esencial dentro del entramado total que implicó el conflicto.

Nadie puede despojarlas de esta parte de su identidad, no están subordinadas a los hombres y su título de veteranas no es “menos válido” por ser mujeres, por eso es menester, como planteaba previamente, tener una perspectiva de género. Porque de otra forma, bajo la visión androcentrista, sólo entenderíamos que son veteranas a razón de haber atendido a los heridos que realizaron acciones bélicas y, por lo tanto, las subordinaríamos sólo a este hecho.

Luego de un período de retorsión, resignación, abandono y olvido, decidieron romper con esto y hacerse escuchar para que su historia se conozca, encarando un proceso que no se presentaba fácil en aquel entonces,

y que no lo es ahora, pero por medio del cual están logrando salir del estado de alienación y enajenación en el que se encontraban combinando su lucha personal con la cuestión de género.

El reconocimiento tras el comienzo de la lucha y cómo las políticas de género influyeron

Argentina es un país pionero en la región en materia de políticas de género, ya sea con el cupo femenino para las elecciones legislativas que se encuentra desde 1991, como la primera oficina nacional de la mujer creada en 1987. Existen oficinas a nivel nacional, provincial y municipal y, desde la reforma de 1994, se le otorgó rango constitucional a la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.

Como las anteriores, pueden nombrarse muchas otras políticas destinadas a concretar la equidad de género que tan atrasada se encuentra. No obstante, al día de hoy aún queda un largo camino por recorrer dado que el problema se encuentra enraizado en lo más profundo de la sociedad y es reproducido por las instituciones tradicionales de la misma, aunque tal vez no demos cuenta conscientemente de ello.

Pero existe una realidad y es que desde hace tan sólo pocos

años la sociedad está reclamando más fuerte por políticas para tratar el tema, movilizándose por ello y logrando que el mismo adquiriera mayor visibilización.

En este contexto, Alicia Reynoso afirmó en la charla realizada en el Museo de Malvinas que *“en un país donde la política de género está en ascenso, nosotras seguimos sin ser reconocidas”* (REYNOSO, 2016) y ha insistido en destacar que el sexismo enraizado a nivel social ha implicado una importante traba en su objetivo de lograr el reconocimiento de las mujeres de Malvinas tornando incluso mucho más ardua su labor en comparación a la realizada por los hombres (sin restar importancia en absoluto a la misma) dado que, además de chocar con todas las paredes con las que sus homólogos masculinos se encontraron, deben luchar contra instituciones y costumbres anquilosadas, fruto de la sociedad patriarcal, que las frenan.

El objetivo principal es lograr ser consideradas en pie de igualdad con los veteranos hombres, no en términos de la labor realizada durante la Guerra, sino que, destacando los diferentes roles cumplidos allí, se reconozca que ellas fueron, al igual que sus contrapartes masculinas, una pieza indispensable dentro del conflicto como cada una de las partes.

Precisamente esta diferencia que sirve de sustento al reclamo

realizado por estas mujeres es, también, raíz de la lucha por abolir las discriminaciones producto del género. Es decir, poseer conciencia de que la diferencia de género existe es clave para no caer en la homogenización y la “estereotipación” de identidades que derivan en la imposición de roles tanto para los hombres como para las mujeres, contruidos a partir de pautas patriarcales. El respeto de la diferencia es la base para una verdadera igualdad y una real expansión de la democracia, porque si bien aquí sólo estamos haciendo referencia a un ejemplo en donde en base a estereotipos se anula a las personas y se las homogeniza producto de un proceso que podríamos denominar “desigualdad negativa construida”, esta situación puede extrapolarse a otras tales como la religión, la etnia, entre otras; y la historia está llena de ejemplos de cómo, producto del no respeto de la diferencia, la humanidad terminó por derivar en la intolerancia, la discriminación, y la aniquilación (genocidios, holocaustos, segregación, etc.).

Lo que debe darse es una *“igualdad con equivalencia...que consiste en reconocer igual valor en cada ser humano”* (LAGARDE DE LOS RÍOS, 2012, p. 100). Esto significa abandonar la posición típica de que el otro es enemigo y abrazar la idea de que en la diferencia está lo que nos une y nos equipara, debido a que una igualdad a partir de la anulación de lo diferente genera la existencia de un estereotipo hegemónico y, quien responda a los

caracteres del mismo, tendrá una superioridad sobre el resto de los miembros de la comunidad, avalada por un andamiaje social construido y arraigado que será y, cómo asistimos actualmente, es muy difícil de deconstruir.

Retomando nuestros niveles de análisis, desde el año 2008 hasta el 2016 el país fue gobernado por una mujer (Cristina Fernández de Kirchner), a su vez, desde el 2005 al 2010 en el Ministerio de Defensa de la Nación y desde el 2010 hasta el 2013 en el Ministerio de Seguridad estuvo a la cabeza de los mismos la actual diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Nilda Garré⁹. Inmediatamente uno pensaría que al encontrarse mujeres cumpliendo dos roles esenciales dentro del gobierno argentino esto podría haber contribuido positivamente en el objetivo analizado en este trabajo, sin embargo, tras diversos testimonios recogidos y al analizar la exigua cantidad de políticas existentes hemos llegado a la conclusión de que no fue así.

Numerosas veces estas mujeres intentaron comunicarse con Garré mientras esta era Ministra con el objetivo de hacerle conocer su labor sin recibir respuesta alguna¹⁰, tanto es así, que no va a ser sino hasta la gestión del Ministro de Defensa Arturo Puricelli, sucesor de Garré,

⁹ Para referencia del lector, la diputada hoy en día pertenece al partido político Unidad Ciudadana, heredero del Frente Para la Victoria. Los mismos pertenecen a la línea del justicialismo / peronismo argentino.

¹⁰ No podemos determinar una razón específica por la cual haya sucedido esto. Únicamente puedo argüir que se debía a cuestiones de la dinámica política, a que el reclamo de estas mujeres no se encontraba en agenda ni tenía peso.

que 16 instrumentistas¹¹, enfermeras y tripulantes recibieron uno de los reconocimientos más importantes emanados desde el Estado, cuando en 2013 se sanciona la correspondiente Resolución y se entrega el Diploma que las reviste con el rango de ex combatiente femenina al cual, antes que ellas, había accedido sólo Juana Azurduy; se las reconoció, así, como veteranas de guerra. Además de ello, seis de ellas fueron receptoras de las Medallas al Valor.

Tiene lugar una situación descrita por Lagarde de los Ríos quien explica que muchas mujeres, una vez que acceden a puestos políticos y de toma de decisión desde los cuales podrían marcar grandes diferencias promoviendo acciones en pos del género, terminan por ser consumidas por la estructura patriarcal que también está presente allí. Porque, aunque se dé el hecho de que mujeres hayan podido acceder a dichas posiciones, esto no significa que se haya producido un cuestionamiento a dicha estructura si desde allí no se realizan proposiciones para combatirla.

Otro hecho importante tuvo lugar tras el fallo del 3 de abril de 2017 del Juzgado Federal de la Seguridad Social N° 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que reconoció como Veteranas de la Guerra de Malvinas a tres enfermeras que desempeñaron tareas en el Hospital Regional de Comodoro

¹¹ Susana Mazza, Silvia Barrera, María Marta Lemme, Norma Navarro, María Cecilia Ricchieri, María Angélica Sendes, Mariana Soneira, Marta Giménez, Graciela Gerónimo, Doris West, Olga Cáceres, Marcia Marchesotti, María Liliana Colino, Maureen Dolan, Silvia Storey y Cristina Cormack.

Rivadavia correspondiente al TOAS (ellas son: Isabel Puñalef, María Eliana Quilahuilque Levin y Rosa Estela Toro).

No obstante, este fallo corresponde a la esfera del Poder Judicial, que en este trabajo no fue abordado. Igualmente es necesario resaltar que el mismo, si bien sienta precedente, no es definitivo, debido a que el Ministerio de Defensa de la Nación hizo “reserva de caso federal” por lo que, aunque no necesariamente derive en esto, el caso puede terminar por ser tratado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Por otra parte, algunas han recibido reconocimientos de manera aislada (luego del 2010) que, si bien podríamos nombrar algunos con el fin de destacar que existen intentos de reconocimiento, y a nivel personal para cada una de ellas seguramente tenga un significado muy importante, los mismos no son de carácter nacional que, como manifesté inicialmente, son los que revisten nuestro interés al ser aquellos que pueden generar la equidad en la situación con los veteranos. Más allá de ello, aquí hay una pequeña lista de distinciones:

- Mayo de 2012 el vicepresidente de Legislatura porteña Cristian Ritondo junto a la Asociación “Mujeres como Vos” les rindieron homenaje.

- Reconocimiento por parte de la Legislatura Porteña en el año 2013.

- 2 de abril de 2014 en La Plata se las designo “forjadoras de la paz” a las mujeres que estuvieron en la Base Naval Puerto Belgrano.

- Abril de 2015 el Concejo de Rosario distinguió a 13 de ellas.

- Abril de 2015 la Secretaria de la Mujer de la Confederación General del Trabajo homenajeó a 17 veteranas.

Lo que se denota aquí es que, si bien han existido políticas de reconocimiento por parte de diferentes niveles del Estado como de la sociedad civil, la realidad marca la ausencia de una política sistemática o continuada, principalmente por parte del Estado nacional. Esto se plantea como necesario dado que el impulso por parte del Estado de políticas continuadas llevaría a que la labor realizada en pos del reconocimiento se difunda y pueda ser asimilada por la sociedad.

La relación entre los tres niveles

El análisis emprendido ha demostrado que existe una relación entre los tres niveles de análisis aquí planteados y que las acciones llevadas a

cabo en cada uno repercuten en mayor o menor medida en los demás.

En el caso de las Fuerzas Armadas entendemos que es una de las instituciones tradicionales de la sociedad e históricamente una pata en el proceso de construcción del Estado-nación. Como tal, desde su base se plantea como un lugar para inculcar determinados valores y disciplina en sus miembros.

Además de ello, las FFAA son una institución tradicionalmente masculina en donde, al menos en Argentina, hace muy poco tiempo comenzaron a abrirse a la participación femenina, y es aquí donde podemos destacar cómo los cambios de pensamiento a nivel social y político tuvieron cierta incidencia. El movimiento feminista históricamente nace en el siglo XX por los reclamos para obtener el derecho al voto y los derechos laborales y fue avanzando a lo largo del siglo convirtiéndose en un tema clave a nivel internacional y nacional.

En el caso de las FFAA argentinas si bien tardó en penetrar la cuestión, finalmente a fines del siglo pasado se consiguió y, si bien ha avanzado poco, esto demuestra cómo en la institución en cuestión se encuentran fijadas premisas muy difíciles de romper o al menos modificar para adaptarlas a los nuevos tiempos. Lagarde de los Ríos lo describe perfectamente cuando expresa que:

“Es necesario desmontar el dominio de los hombres en la sociedad y en ellos mismos lo que significa hacer cambios institucionales, relacionales y culturales cuyo contenido es desjerarquizar, ampliar espacios de participación equitativa para mujeres y hombres, y contribuir al reparto equitativo de deberes, obligaciones, derechos y recursos.” (LAGARDE DE LOS RÍOS, 2012, p. 111).

Esta cierta “impermeabilidad” que tienen las FFAA se pudo ver en nuestro caso en la poca cantidad de medidas tomadas por la institución que debió haber sido la primera en contener a las mujeres que ella misma convocó y envió a la guerra. Al contrario, sólo hubo un reconocimiento a los pocos años y silencio total hasta el desfile al que las invitaron en el año 2014. Sostenemos que dicho silencio no responde a una decisión efectiva de ocultarlas, pero sí a la fuerte influencia que el ambiente machista imperante en las FFAA ejerce y ha ejercido, debido a que, si no fuera así, hubieran continuando siendo invitadas a los desfiles que se realizan cada 2 de Abril en conmemoración al Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.

En cuanto al nivel político, Alicia Reynoso ha manifestado que, en términos del reconocimiento otorgado, este se encuentra al mismo nivel que las FFAA. Principalmente por la indiferencia encontrada y previamente descripta cada vez que han intentado ponerse en contacto con funcionarios de los mismos.

Si bien las políticas públicas existentes son escasas y carecen de continuidad, la existencia y difusión de las mismas contribuye a la paralela divulgación de la labor emprendida por las mujeres permitiendo que la sociedad pueda aprehenderla. Porque, además del hecho de que toda acción emanada del gobierno tendrá una incidencia y difusión importantes debido al enorme aparato que este implica y a todo lo que puede movilizar; este actor posee un elemento fundamental que es la coercitividad de sus decisiones, cuestión que importa consigo el hecho de que la sociedad deberá aceptar dichas medidas en respeto de la legalidad de las mismas. Por lo tanto, desde el poder público se posee una herramienta fundamental para lograr la penetración de la cuestión de las Mujeres de Malvinas en la sociedad y la asimilación por parte de este nivel de la misma.

A su vez, pareciera que en la sociedad van abriéndose cada vez más caminos para la evolución de la misma, convirtiéndola en más receptiva hacia las nuevas cuestiones que surgen, como es el caso de la demanda aquí analizada.

El objetivo primordial de estas mujeres es que la sociedad las ubique en pie de igualdad con los hombres que lucharon en la guerra, es por ello que la cuestión está directamente atravesada por la cuestión de género y a medida que este avance y se desarrolle, creemos que la sociedad será

cada vez más abierta y comprensiva con la lucha emprendida. Al día de hoy puede verse como se ha evolucionado, basándonos en el testimonio de Alicia Reynoso quien contó en la charla en el Museo de Malvinas que cuando comenzó a contar su historia recibió insultos y cuestionamientos (tanto de hombres y de mujeres) y, al día de hoy, expresa que si bien falta, existe cierta predisposición y mayor apertura a la historia.

Conclusión

La realidad es que la demanda realizada por las veteranas aún no tuvo la debida resonancia a nivel político porque, como se ha manifestado previamente, existe una ausencia de políticas regulares y sistemáticas para que pueda hablarse de que estamos en presencia de un Estado comprometido con el reconocimiento de las mujeres que participaron en la Guerra.

El sólo hecho de la dificultad que presenta a quienes queremos estudiar este tema poder elaborar una nómina de todas ellas, significa que no existe ni siquiera un registro oficial de su presencia en la Guerra de Malvinas. Por lo que, desde el principio, ya denotamos como fueron tratadas en desigualdad de condiciones con respecto a sus compañeros masculinos al no haber sido anotados sus nombres; y, en algunos casos, según sus testimonios, esto fue hecho de manera deliberada en el transcurso

del conflicto, buscando que no quedara asentada su presencia.

En el caso de las Fuerzas Armadas, pareciera que desde el 2014 (32 años después de la guerra) con la invitación al desfile supieron encaminarse a aquella igualdad que estas mujeres buscan que no alcanza con un diploma que lo tenga escrito, sino que necesita de acciones constantes. No obstante, como expresé a lo largo de este trabajo, esto quedó finalmente trunco debido a que no volvieron a ser invitadas (las pocas que en ese momento lo fueron).

Este rechazo continuo a la mujer es una expresión manifiesta del machismo que empapa a nuestras Fuerzas Armadas, como a la casi totalidad de nuestras instituciones en general. Si no entendemos este accionar desde una perspectiva de género, no podríamos jamás explicar lo que sucede dado que con el sólo hecho de haber recibido el reconocimiento institucional de la Fuerza Aérea, y del Congreso nos bastaría. Pero no podríamos comprender hechos tales como el no haber sido invitadas a los desfiles que, si no es por el desprecio hacia ellas sólo por su sexo, no comprendo por qué pudo haber sido.

Queda claro que nunca vamos a poder lograr un entendimiento pleno de la Guerra de Malvinas si no se tienen en cuenta la pluralidad de voces que existen en la misma. Con todo el respeto que merecen los veteranos como héroes de la guerra, la realidad es que mientras las voces que al día

de hoy son consideradas secundarias continúen silenciadas y la historia sea monopolizada sólo por un grupo, jamás podremos conocer el amplio espectro que implica el conflicto.

Podemos ver, entonces, que dentro de este universo que es Malvinas, se producen tensiones de poder en donde encontramos actores protagonistas cuya voz ha llevado a construir una historia oficial que, inevitablemente, estuvo y está sesgada por una visión condicionada por diversas categorías. En nuestro caso, hemos asistido a una historia teñida por el machismo con un fuerte sesgo androcentrista en donde se silenció completamente por años la historia de las mujeres, quienes quedaron totalmente relegadas de la construcción social de lo que fue la Guerra de Malvinas y el proceso posterior.

Por eso insisto en la importancia de adoptar una perspectiva de género superadora de los sesgos inherentes a aquellas perspectivas que se plantean como “neutrales”, aunque en realidad esta sea una pseudo neutralidad, dado que no existe tal cosa como la ausencia de postura o valores y menos a la hora de contar una historia y crear verdades en torno a estas. Si dicha neutralidad fuera real, las mujeres, los pueblos originarios, los miembros del colectivo LGBTIQ no hubieran sido borrados de la misma.

Como se dijo previamente en este trabajo, por medio de sus acciones

estas mujeres están adquiriendo poder dentro de la sociedad y conciencia del género al que pertenecen y del colectivo específico al que representan como mujeres que estuvieron en la guerra de Malvinas, encarando una doble lucha que se retroalimenta constantemente. La tarea principal que ellas están realizando es la búsqueda de su reconocimiento como veteranas de la Guerra de Malvinas, pero, como trasfondo de todo esto, no podemos negar que su lucha es, también, parte de la lucha feminista.

Por otro lado, la paulatina delimitación del concepto de “reconocimiento” ha sido principalmente gracias al accionar de los actores involucrados en la cuestión, teniendo lugar, entonces, un proceso ascendente (lo que en Ciencia Política denominaríamos bottom-up) para luego ser aprehendido por la clase política de manera que se logró implantar un proceso de retroalimentación en el cual los decisores, promoviendo políticas públicas en torno la Cuestión Malvinas, han generado una conciencia cada vez mayor en la sociedad en torno al reclamo.

Específicamente en el caso de las mujeres que participaron de la guerra, entendemos que las conquistas hasta aquí logradas y la puesta en la agenda social del tema en cuestión han sido, principalmente, debido a la movilización emprendida por ellas mismas para lograr su objetivo. Si esto no se hubiera hecho, lo más probable es que su participación en la

Guerra continuara siendo un secreto para la mayor parte de la sociedad. Por lo tanto, la visibilización que adquirió la cuestión va de la mano de sus acciones, dado que el mayor caudal de políticas y/o medidas se ha dado después de que salieron a la luz.

Finalmente, no quiero dejar de destacar lo fundamental que es para esta lucha emprendida por las mujeres de la Guerra de Malvinas que cualquier política de reconocimiento vaya acompañada por la continua difusión de sus experiencias vividas y de los diversos honores con los que fueron condecoradas dado que esto contribuye a que la sociedad aprehenda su lucha y entienda que en la guerra hubo mujeres. Es decir, un mayor contacto con su historia permitirá que la sociedad sea mucho más permeable a la misma.

¿Cuándo se concretará finalmente el reconocimiento? Es un proceso arduo que comprende diversas aristas y que, al día de hoy, se presenta como un camino largo dado que aún quedan tradiciones enraizadas producto de la estructura patriarcal que nos rodea, que es necesario derribar para que las mujeres que participaron de la Guerra puedan ser vistas como iguales a sus contrapartes masculinos.

REFERENCIAS

ALFONSÍN, R. R. (1983). Cierre de campaña octubre 1983.

ANDERSON, B. (1983). *Comunidades Imaginadas*. Reflexiones sobre el origen y la difusión del Nacionalismo. Londres: Verso Londres y Nueva York.

BELLOMO, V. (2015). A 33 Años de Malvinas. Las Chicas de la Guerra. Revista El Federal. Consultado online. Disponible en: <http://www.elfederal.com.ar/a-33-anos-de-malvinas-las-chicas-de-la-guerra/>. Fecha de acceso: 5/07/2016

BOURDIN, J-C. (2010). *La invisibilidad social como violencia*. En línea. Disponible en http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-53232010000100002. Fecha de acceso: 23/06/16.

COLINO, L. (2016). Entrevista online. “Liliana Colino, la única mujer argentina que pisó las Islas Malvinas durante la guerra”. Disponible en: <https://www.infobae.com/2016/04/02/1801322-liliana-colino-la-unica-mujer-argentina-que-piso-las-islas-malvinas-la-guerra/>. Fecha de acceso: 7/07/2016

COMISIÓN DE FAMILIARES DE CAÍDOS EN MALVINAS. (2005). En línea. Disponible en: <http://www.afip.gov.ar/genericos/malvinas/documentos/SrVeteranosGuerra.pdf>. Fecha de acceso: 30/06/2016.

BEAUVOIR, S. (1949). *El Segundo Sexo. Los hechos y los mitos*. Francia.

GONZÁLEZ VÁZQUEZ, A. (2013). Los conceptos de patriarcado y androcentrismo en el estudio sociológico y antropológico de las sociedades de mayoría musulmana. Collège de France/EHESS. Laboratoire d'Anthropologie Sociale

RÍOS, M. (2012). *El feminismo en mis días. Hitos, claves y utopías*. Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México.

LEY/RESOLUCIÓN NACIONAL 1419 (2013). Actualización de la Ley Nacional 23.118 (1984).

MENDOZA, A. (2017). Acto público. En línea. Nota disponible online: <http://atepba.org.ar/?p=9860>. Fecha de acceso: 23/05/2018.

MONASTERIO, H.J. (2014). En línea. Consultado el 30/06/2016. Disponible en: <http://www2.bariloche2000.com/noticias/leer/las-mujeres-de-malvinas/82792>.

NAVARRO, N. y COLINO, L. (2013). Entrevista online. En línea. Disponible en: <http://www.salamalvinas.com.ar/el-31-aniversario-de-malvinas-estrena-veteranas/>. Fecha de acceso: 6/07/2016.

PANERO, A. (2015). Entrevista Infobae. En línea. Consultado el 30/06/2016. Disponible en: <http://www.infobae.com/2015/03/31/1719360-la-silenciada-historia-las-veteranas-malvinas/>

PARRILLA, J. (2015). La silenciada historia de las veteranas de Malvinas. Infobae. Consultado online. Disponible en: <https://www.infobae.com/2015/03/31/1719360-la-silenciada-historia-las-veteranas-malvinas/>. Fecha de acceso: 1/07/2016

PNUD Argentina. (2008). *Desafíos para la Igualdad de Género en la Argentina. Estrategia del Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo*. Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

REYNOSO, A. (2016). Charla en el Museo de Malvinas e Islas del Atlántico Sur.

REYNOSO, A. (2016). Cuestionario vía mail.

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (2017). Sentencia nº 6, Capital Federal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3 de Abril.

SUÁREZ TOMÉ, D. (2018). Seminario Anual de Estudios de Género y Feminismo. (de)Generando la Ciencia Política. 2º Encuentro: Teoría y Filosofía Feminista. Seminario de UBA Sociales, Facultad de Ciencia Política. Buenos Aires.

WOMEN WERE ALSO PART OF THE WAR

ABSTRACT

The main object of the present work is to analyze the process of “invisibilization” lived by the women who participated in the Malvinas War as part of the Argentine sanitary body. I will approach the process of invisibility from three levels (military, political and social) to understand if it was really a systematic policy of concealment over them or not. In turn, this is combined with the silence self - chosen by themselves as a way to overcome the pains of war; generating, as a consequence, the extension for so many years of its concealment, the difficulty of going out to tell its story, and finding a receptive society when they did it. All this tries to be comprised from a gender perspective that, over the last years, has penetrated more and more into the Argentine society, to explain how the changes in the perceptions of the woman like sociopolitical actor of importance, a positive impact in the recognition of women who participated in the war was seen mainly from the State and civil society. Recognition which is still incomplete, given that it has not yet penetrated properly into society nor has it been comprehensively addressed from the decision-making groups.

KEYWORDS

Women. Recognition. Invisibilization. Gender.

AS MULHERES TAMBÉM FORAM PARTE DA GUERRA

RESUMO

O presente trabalho busca desenvolver uma análise do processo de “invisibilização” vivenciado pelas mulheres que participaram da Guerra das Malvinas como parte do corpo sanitário argentina. Abordaremos o processo de invisibilização a partir de três níveis (militar, político e social) para entender se realmente foi ou não uma política sistemática de ocultamento. Por sua vez, esse processo é combinado com o silêncio auto atribuído por elas mesmas como uma forma de atravessar as dores da guerra; gerando assim a extensão por tantos anos de seu ocultamento, a dificuldade em abertamente contar suas histórias e de encontrar uma sociedade receptiva a elas. A análise enquadra-se dentro da perspectiva de gênero que há alguns anos tem penetrado cada vez mais na sociedade argentina, para explicar como a partir das mudanças nas percepções da mulher como ator sociopolítico de importância resultou em um impacto positivo no reconhecimento das mulheres que participaram da guerra pelo Estado e pela sociedade civil. Ainda incompleto, esse reconhecimento não penetrou adequadamente na sociedade nem foi abordado de forma abrangente a partir dos grupos decisórios.

PALAVRAS-CHAVE

Mulheres. Reconhecimento. “Invisibilização”. Gênero.